EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV REDACCION ANÓNIMA Número 1431

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
N LA CAPITAL, CAMPAÑA Y RPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 22 DE AGOSTO DE 1889

Los huérfanos

Es digna de calificarse de criminal la incúria de las autoridades en lo que respecta á velar por la existencia y porvenir de las pobres criaturas que por faltarles sus padres, por vivir en el abandono y la miseria, ó por entregarse á la crápula haciendo peligrosos sus ejemplos aun para los hijos que enjendraron, se hacen indignos de la posesion de ellos, y les son quitados por las autoridades para *salvarlos de perderse.*

¿Qué hacen esas autoridades en el cumplimiento de su mision?

Entregarlos por lo regular sin el menor control, dejando que cada ser de esos desgraciados sea convertido en sier[illegible]o de la *jerarquia despótica* á quien se lo cede y muchas veces se lo *regala!!*

Por eso vemos los y las huérfanas privadas de la Escuela, mezquinamente abrigadas y hasta hambrientas, correr por las calles en servicio de sus *amos* ó *amas*, obedeciendo á la inspiracion del terror á que viven sometidas, mas que al afecto que no pueden sentir por sus verdugos, temiendo retardarse y sufrir los golpes ó torturas á que se las somete.

¿Qué ganan esas criaturas desgraciadas en el cambio?

Librarlas de los malos ejemplos ó la miseria de sus padres depravados ó demasiado pobres, para someterlas: á ejemplos peores quizá, aunque encubiertos con las apariencias doradas de las formas sociales; a sufrir hambres y desnudez como la sufrian con sus padres, pero agravada por el terror del azote de que estaban libres quizá con aquellos.

Y mientras tanto, los titulados *Defensores de Menores* de los Departamentos de la campaña, contemplando esto con la indiferencia del que no le importa, y en mas de un caso abrigándolo por favoritismo hácia los déspotas crueles que así se ensañan en la debilidad y desamparo de esos pobres seres y los someten á una vida de privaciones y mortificaciones, á mas de privarles de la educacion que habria de diferenciarles mas tarde de los salvajes.

Para terminar nuestro artículo sobre tan interesante tema, hacemos nuestro el que publica «La Reaccion» de la Magdalena, que dice:

«Hay en la Provincia un considerable número de huérfanos que están bajo la tutela de los defensores que nada defienden, que en vez de ser, no sirvientes, sinó esclavos, los que son dignos de compasion, debieran estar en buenos asilos donde recibieran una regular instruccion para que mañana fueran útiles á la sociedad.

La niña huérfana es ahora lo que viene siendo desde hacen 20 á 40 años en nuestro pais: esclavas blancas al servicio doméstico de las familias.

Este triste estado de cosas debe desaparecer en nuestra Provincia.

Los progresos realizados en la vieja Europa en estos últimos años nos enseñan que allí el huérfano es preferentemente atendido, colocado en los hospicios establecidos por los gobiernos donde se les enseña desde las primeras letras hasta una profesion.

Esto mismo deberiamos hacer en nuestro pais a fin de hacer del huérfano un ser libre é independiente.

Los huérfanos están en peores condiciones que los esclavos; son mal tratados por sus amos, mal vestidos, y mal alimentados.

Hay huerfanos que viven bajo el yugo de la patrona déspota que los azota diariamente sin compasion.

Los jueces de menores deben hacer algo en beneficio de esos desgraciados, no basta colocarlos, es necesario establecer las condiciones en que deben ser colocados, y mas que todo vijilar si esas obligaciones se cumplen.

Hay muchas infelices criaturas que andan vagando en las calles, desnudas y mendigando un pedazo de pan ó de carne, que podrian estar en buenas casas donde les puedan enseñar á ser útiles á si mismas.

Pero la accion de los Defensores de menores es inefica.

El Gobierno y las Cámaras son las encargadas de velar por esos desgraciados.

El Gobierno de la Provincia debiera establecer asilos que bien podrian ser costeados en la misma forma que lo es la Educacion comun, es decir, destinando una parte de las rentas generales y un tanto por ciento las Municipalidades.»

LITERATURA

A UNA NIÑA

¿Porqué, porqué llorar? Cada centella
que desde el firmamento el sol destella
dora un sueño, un amor,
Cada soplo que el aura nos envia
trae un eco, una angélica armonia
y fecunda una flor.
¿Porqué, porqué llorar? Celeste llama
la juventud purísima derrama
en el mundo su luz.
Las sombrias regiones arrebola
y cuelga como onda una aureola
hasta en [illegible]rtuoria cruz.
¿No oyes, dí, cuando posas descuidada
tu cabeza en las plumas de la almohada
como un [illegible]go cantar
que se esparce en la niebla misteriosa
como la voz lejana y vaporosa
de un concierto en el mar?
¿Y no ves con los ojos de la idea
en la sombra que brota y se clarea
mecerse, ir y venir,
Como un rayo de luz y labio ardiente
besar tus lábios, alumbrar tu frente
y en tu seno morir?
Niña, tasa de aroma, flor agreste,
ángel, esa armonia es la celeste
voz de tu corazon;
Que en la noche callada se evapora
y de suaves cadencias que aun ignora
imita la espresion.
Son los sueños que guardan tu belleza
los cantares que eleva tu pureza
prestigio del Señor.
Y ese rayo de luz que te acaricia,
es la vida, el encanto, la delicia . . . .
¡niña ese es el amor!
Si el porvenir es bello, si te augura
esperanza, ilusion, gloria, ventura,
¿porqué, porqué llorar?
Ahoga en dulces risas tu tristeza
y descubre sin duelos tu belleza . . .
¡ser hermosa es reinar!

GUILLERMO MATTA

COLABORACION

La educacion del taller

Mucho encomiamos las potencias que toman carta de ciudadania en el pa[illegible], y bajo la seguridad de que nos mejoramos, enceguecemos á nuestros ojos para que no vean los vacios que deja este marchar veloz de la colectividad.

Es aquello una conjetura hermosa que oculta en sus pliegues, el abismo que hay mas allá de su frontera mental.

Pero conceptuarla en el espacio de la ciudad, de la provincia, de la nacion, é imaginar que ningun rincon de esos recintos queda fuera de su accion, es la suposicion del periodismo en general.

¿Nos deslumbran sus formas, su múltiple color?

Sí, todo el relumbron de civilizacion que tenemos nos fascina tanto, que nada descubrimos ajeno á los resplandores poderosos de su atavio seductor: todo lo [illegible]a, domina, engrandece y engalana.

[illegible]o es posible negar su concurso benéfi[illegible] como tampoco se puede afirmar que e[illegible]us efectos de cultura no qued[illegible] fraccion[illegible]e pueblo estraño á la reform[illegible] que jener[illegible]n sus evoluciones.

Transfor[illegible], auméntanos en m[illegible] mas tambien [illegible]e le escapan ele[illegible] útiles que, dista[illegible]ianse [illegible] vieja costumbre y [illegible] tolerancia [illegible] descuido del hogar y de los pod[illegible] públicos.

Ahí está nuestra clase jornalera, artesana y labriega firme con [illegible]u educacion disípida, dilapidando en [illegible] dia el caudal conquistado en la [illegible]or de una semana, de una quincen[illegible] de un año.

Nada economiza [illegible] su sacrificio, no guarda un centés[illegible]o cuando llega la fiesta. Ese desca[illegible]o de la fatiga física es el aliciente que [illegible]ne para derrochar su trabajo de la [illegible]nera mas bestial: alcoholizándose hasta que las piernas no le pueden servir, ni la cabeza dirijirlas.

El tabernero, el almacenero y la casa de juegos de azar le quitan cuanto consiguió en penosas taréas.

La familia desfraudada asi, corre el peligro de caer en la miseria espantosa, en la degradacion moral, en el crímen que acusa la completa carencia de sentimientos nobles, de instintos bondadosos.

Y no pocos ejemplos podriamos presentar de hechos de esa magnitud, para probar que aquellos gremios entregando su caudal al vicio, conságranse á buscar el dinero que subvenga á sus necesidades, con delitos penados por las leyes.

La estadística criminal arroja con su denominacion respectiva, el número crecido de seres que quieren reparar tan bárbaramente sus gastos sin razon, sin incentivos dignos que les fustiguen ante la sociedad.

Contariamos, si quisiéramos levantar el manto que cubre las lépras de esas desgraciadas clases, mil incidentes en que aparecen los padres sacrificando sus hijos, á fin de obtener los recursos precisos á su manutencion.

Mas, tendriamos que pintar cuadros que ofenderian el susceptible pudor de las damas, y hemos de suprimirles, para no sonrojar su rostro ni herir su delicado espíritu.

Es la gangrena en [illegible] cuerpo de una agrupacion importante, que, afligirá en lo futuro con sus peores proporciones, no solo á sus componentes sino á los que, por la fortuna están libres hoy, y mañana quién sabe si gocen de los mismos posible[illegible] para no contarse entre ella!

Merece[illegible]es, un estudio detenido de parte de [illegible]s que están en el deber de evitar los [illegible]ales, si se desea que Buenos Aires [illegible]oga miembros que en la labor y en la economia militen, y no sean amena[illegible] constantes á la moralidad provin[illegible] ni despierten con sus costumbres [illegible]dencias que daríannos una poblacion detestable, brazos inútiles, fuerzas viciadas en su organismo por la ebriedad, vo[illegible]ntades siempre dispuestas á la perversion.

Supon[illegible]s sea esa la aspiracion de todos los bueno[illegible]

Bien: hay para prevenir aquel mal un remedio de facil práctica: la educacion del taller. He ahí una escuela de la cual podrian salir hombres económicos, honestos y sin vicios muchísimos artesanos.

Para esto, bastaria que el jefe de la casa seleccionara sus operarios, y no aceptara oficial ó aprendiz cuya conducta no fuera ajustada á aquellas ideas.

El agricultor podria exigir las mismas condiciones para ocuparles en sus labranzas; el patron del jornalero requerir en su servicial un certificado abonado por

personas de su relacion.

Si á cuantos demanden una ocupacion en los talleres ó un conchavo á cualquiera de los que mencionamos, se les solicitara justificativos que digan así, pronto tendriamos correjidos á aquellos que derrochan en las orgias del domingo ú otros feriados, lo que podria ser con el tiempo su independencia y el patrimonio de los suyos.

Está en las conveniencias de los principales, en las de sus subalternos, en las sociales, que hagan distinciones saludables y pidan competencia y aptitudes ordenadas bajo el régimen económico, que se ajusta á principios morales de razon humana y divina.

Emprendan una campaña en ese sentido nuestros capitalistas, artistas é industriales que, haciéndolo así, harán un señaladísimo servicio al hogar, á la sociedad, á sus intereses, y salvarán infinidad de individuos de las prisiones del estado y del rigor de la ley penal, que priva de la libertad á unos, ocasionando el hambre de inocentes é infelices.

Por último, búsquese dentro de los móviles puros la manera de ennoblecer las clases citadas, que habrán hecho una obra digna de elogio.

«La Lucha»—La Plata

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes:

7—8—8 40—10—12—12 10—3 30—4 15—5 10—6 20—7 55—8 45.

A Ensenada 8—4 15

A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45.

De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54—[illegible] 30—9 27.

A Ensenada 8 35—5 20

A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10—5 51—9 25

Para la Magdalena se puede tomar en Quilmes el tren de 8 y 3 ó de 8 y 35 llegando á aquel punto á las 11 y 30. Regresa de la Magdalena á las 4 y 10 y llega á Quilmes á las 7 y 30.

A las andadas

Se trata de hacer las proclamaciones partidistas en los pueblos de la campaña del candidato del oficialismo para suceder en el gobierno al actual gobernante.

[illegible] para qué pintar el *entusiasmo* [illegible] proclamaciones despertarán en [illegible] del éxito que se manifiestan [illegible] partidarios del candidato, porque estando seguro de su triunfo no vislumbran otro que pueda hacer dudosa su eleccion.

Será este otro de los muchos detalles que caracterizarán la época actual.

El tram way

Cuanto mas tiempo se pasa sin ser colocados los nuevos rieles de canaleta para el tram-way de Quilmes, mas se nota la necesidad de él y los perjuicios que causará la remocion del adoquinado para colocarlos mas tarde.

Lo cierto es que la no colocacion de los rieles causa estrañeza al vecindario que no sabe atinar en la verdad de las escusas diverzas á que se oye atribuir.

Pero cualquiera causa que sea la que sirva de obstáculo para que se reponga el tram-way de Quilmes, es deber de los funcionarios encargados de la administracion local, de los empresarios y del vecindario mismo, tratar de allanarlos para que antes del verano quede restablecido ese servicio que tanto importa especialmente á las gentes que carecen de medios para costear el carruaje cuando lo necesitan.

Don Quijote

Ha cumplido seis años de vida el chispeante periódico de caricaturas que se títula como este suelto.

Debido á la festiva y original chispa de su director el Sr. Sojo, y ayudado por circunstancias favorables como dar con [illegible] cionarios caprichosos que han llegado [illegible] increibles necedades, «Don Quijote» goza de una popularidad que [illegible] tiene rival, y la que deseamos aumente al felicitarlo por su cumple-años.

¿Arrendar ó vender?

Si los legisladores hubieran de inspirarse solo en las conveniencias de la Provincia al tratar de la venta de los ferro-carriles, es claro que preferirian arrendarlos por veinte años en las condiciones propuestas que no pueden ser mas ventajosas, y no venderlos.

Pero se trata de un compromiso político contraido con el Gobernador, y entre resolver la conservacion de los ferro carriles percibiendo por ellos crecidos productos de que será responsable la empresa arrendadora, sin ningun cargo para la Provincia, y hacerle el gasto al gobernante que tanto les ha dado y aun puede darles, es natural que preferirán lo último: la venta!

LUIS COTELLA

ESCRIBANO

Ha abierto su oficina de contratos en la casa municipal.

QUILMES

No importa nada que el pueblo *enemigo* (es decir los no amigos políticos del Gobierno) se devane los sesos por conciliar el empeño de vender los ferro-carriles con la decantada honradez del gobernante del *mínimun* y el *máximun*.

La venta se resolverá probablemente para satisfacer el «compromiso político» aquel.

El carbon

Los terribles carboneros se siguen imponiendo con sus calamitosas cuartillas

Esto está feo, por mas que la autoridad lo mire con la calma del que oye quejas de algun pueblo del Japon.

Y lo chistoso es que hasta que «El Quilmero» tiró de la manta que cubria las *cuartillas* de los carboneros, no se les habia notado mas cosa fea que sus rostros sucios de tiznes del carbon; pero las consabidas *cuartillas* son mas feas que sus caras súcias, y es cuanto se puede decir

Sociedad edificadora

Quedó constituida el domingo la Sociedad edificadora de Quilmes, nombrándose su Junta Directiva que quedó compuesta en su mayoria de vecinos de esta localidad.

Fué nombrado Gerente D. Luis Pesenti.

Sin tiempo para adquirir mas datos, noticiamos lo esencial, dejando á los que tengan interes directo en hacer conocer los detalles de esa Sociedad que ocupen el periódico cuando les parezca si lo creen útil.

Bravo por el desarrollo del progreso de Quilmes!

Desconocida

Se han notificado á los propietarios de la calle Mitre en el rádio empedrado, para que construyan veredas de piedra en el término de treinta dias, con arreglo á una ordenanza de 14 de Enero que se menciona, amenazándoles con las multas prevenidas en la misma.

¿Ustedes conocen esa ordenanza?

Pues nosotros tampoco.

Nadie se opondrá á ella aunque hayan veredas de ladrillo donde manda que sean de piedra; pero la Intendencia deberia cumplir el deber que tiene de hacer conocer del vecindario la ordenanza mencionada.

Empedrado

Se está siguiendo el empedrado hasta los estremos de la calle Mitre.

Es lástima que la lentitud del adoquinado de la de Rivadavia forme contraste con la ampliacion de esta otra.

¿Porqué esa lentitud?

Solo en Quilmes!

Dígase lo que se quiera, solo en Quilmes se ven ciertas cosas que denuncian la mayor incúria de la autoridad encargada de velar por los intereses públicos.

Se promulgó una ordenanza mandando construir veredas en un rádio determinado, y la cumplieron la mayoria de los propietarios, burlándose de ella algunos que estarian seguros de la tolerancia del encargado de hacerla cumplir ó con otro apoyo.

Pues bien: esas veredas que cuestan su dinero á sus dueños, han sido destinadas por los cocheros para pasar sus carruajes y librarlos del barro!

Y esto no lo vé la autoridad!

¿Qué estraño que se confabulen panaderos, cocheros y carboneros contra la persona del periodista que ataca sus abusos, en un pueblo donde se mira de este modo la cosa pública?

Aquí sobran los comentarios.

El reloj

Sigue enfermo, y de esto hacen ya doce dias!

Y lo peor es que se debe temer que siga parado, pues parece que será necesario esperar á que termine sus estudios de relojero un aspirante que se va á mandar á la fábrica de Ginebra, costeado por el te[illegible] local, y recien cuando aquel regrese [illegible] ca[illegible] un relojero, tendremos quien se [illegible] reloj tan de arreglar y dar cuerda á es[illegible] fenomenal que poseemos en Quilmes.

Renuncia

Se ha anunciado la renuncia del Ministro Va[illegible] del Gabinete Na[illegible]

Si esta [illegible] sitiva, el pais ganaria [illegible] del oro que el Ministro de Hacienda [illegible] renuncia se asegura ha sabido hacer [illegible] á 187 por ciento!

Que vaya con su música á otra parte ese señor Ministro con los deseos del pais.

No lo entendemos

Se ha dado la noticia de que la Comandancia militar de Quilmes está en acefalia.

No entendemos e[illegible]

El Comandante de Quilmes es el estimado Daniel Paez, que g[illegible] de simpatias generales del vecindario que no sabemos haya renunciado ni supo[illegible]nos tenga motivos para ello

Contra el reumatismo

Segun una revista inglesa, [illegible] apio es eficacísimo contra la reuma. La manera de usarlo es la siguiente: se cortan sus tallos en trozos pequeños, sometiéndolos á una coccion lenta hasta que se ablanden completamente; el agua que quéda en la vasija despues de esta operacion es la que debe beber el enfermo.

Los trozos de ápio cocido, puestos en una cacerola con un poco de harina y nuez moscada, constituyen un plato delicado que ayuda mucho á la curacion del paciente.

Algunos médicos afirman es este el remedio mas eficaz contra el reumatismo, y teniendo en cuenta que no es desagradable la medicina propuesta, fácil sera á los pacientes hacer un ensayo.

ESTEBAN E. ALMEIDA

Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales, ante las autoridades Nacionales ó Provinciales.

Domicilio: calle Sarmiento y Rivadavia—Quilmes.

27 pm

SOLICITADAS

Oficina de Correos

CARTAS EN LISTA

Oresi Marziano
Bellino Pietro
Bertolini Antonio
Pandiani Francesco
Cuculich Giovanni
Lorenzo Gabriel
Sorteni Donenico
Sr Davemport
Louve Enrique
Dreland Thios

VARIEDADES

El monton de oro

Cuando Perico y Ramon reunieron sus fondos por primera vez, el capital social ascendió á la módica suma de ocho pesetas. Ambos eran jóvenes, atrevidos y ambiciosos.

Perico perezoso y soñador: Ramon era una ardilla y necesitaba siempre moverse y hacer algo, solo que no sabia en que emplear su actividad: en cambio Perico imaginaba planes que por dejadez no ejecutaba. Ambos se completaban y comprendieron que unidos podian tener aspiraciones, mientras que, separados serian unos infelices.

Así lo expuso Perico con mucha lucidez.

—Es preciso—dijo—cuando el contrato se formalice, que nuestra empresa tenga caracter permanente.

—¿Cómo? repuso con sorpresa el camarada.

—Estableciéndola sobre estas bases sólidas:

1ª Los fondos sociales [illegible] se gastarán nunca 2ª, aumen[illegible] diaria mente por toda clase de negocios lícitos; 3ª Entiéndese p[illegible] mente el capita toda aquella que [illegible] tal.

Aprobados aquellos breves estatutos, Perico que habia estudiado algo, pronunció debajo del puente de Toledo en que ambos [illegible] eneaban aquel año, un discurso [illegible] ca de la naturaleza del capital, [illegible] á su juicio, la mas manuable [illegible] la propiedad.

[illegible] capital dijo, no solo es trabajo [illegible] ulado; si lo fuera deberiamos dos [illegible] bres solos renunciar á reunir si no [illegible] seros ahorros; es una fuerza que se forma de muchos elementos; la inventiva, que convierte en riqueza lo que antes no lo era; la esplotacion, que se aprovecha de las necesidades agenas en beneficio propio; la suerte, que da derecho á unos sin trabajo lo que no pueden adquirir los otros trabajando con exceso; el despojo, manera rápida de poseer, que se ejecuta por la fuerza ó la astucia, legal ó ilegalmente, y que divide á los que practica este arte en potentados ó ladrones. Es el capital, por consiguiente, mezcl de bueno y de malo, de justo, de calco y fantasía, de labor propia y de casualidad afortunada.

Tiene la fuerza de todo lo que ejerce sobre la sociedad u presion real y podorosa y se coidera en ella como lo mas positivo.

Y es por su prestigiy los milagros que hace con el crédi multiplicando los planos y los paseoaigo espiritual y divino, que adoran s hombres, y de los que reniegan en sus iras, pues si es la adoracion el tribuno de la dividad, no hay dios de quien no se haya blasfemado.

¿Quieres ser capitalista.

—Si quiero—respondió Ramon sin vacilar.

—Bien contestado, replicó Perico encendiendo la colilla de un habano que hrbia recogido en la puerta de un ca.é.—Meditemos.

Si el capital se puede formar con la fantasia, no desconfio de discurrir con el tiempo algun negocio bueno, pero estoy dispuesto á explotar las necesidades agenas allí donde las halle y las considere lucrativas; pero esto necesita tiempo, vijilancia, y diplomacia, no desdeñaré lo que la suerte me depare, y aun la llamaré si puedo jugar sin riesgos alguna vez; pero como te he demostrado, debemos empezar nuestras operaciones por el único medio que está hoy á nuestro alcance: recurriremos al despojo.

Dijo un dia Perico. Hagámosnos matuteros en combinacion con algunos del resguardo: y en efecto, pocos dias despues introducian legalmente, es decir, aforados en regla, artículos de comer, beber y arder, sin riesgo alguno.

¡Qué año aquel!

Al hacer la liquidacion, las ganancias importaron dos mil pesetas, y los socios estaban vestidos con decencia.

He imaginado un gran negocio.

¿Quieres que compremos la huerta del tio Blas?

Es muy grande y no puede ya cuidarla ni encuentra quien se la compre.

La daria en treinta mil reales, ofrezcamósle veinte, démosle diez mil al contado y otros diez mil en un pagaré.

—¿Quieres arriesga la mitad de nuestro capital?—respondió Ramon alarmado.

—No; los diez mil reales que le demos pienso sacárselos interesándole en nuestro negocio; y haremos que pierda ese dinero y nos quede á deber antes del año los diez mil que le tendriamos que pagar.

—¿Luego la huerta nos saldrá de balde?

—Ese es el cálculo.

Cuando el tio Blas, hecha la venta, se enteró del negocio que iba á emprender en ella, quedó asombrado.

—Es el siguiente—le decia Perico, no en estos términos lacónicos, sino en un discurso lleno de entusiasmo y verbosidad.—Queremos establecer un cementerio de animales. Es una mina: ya sabe Vd. el cariño que las señoras toman á sus gatos y perros favoritos; calcule Vd los gatos y perros que podemos enterrar en esta huerta. Tendrán sus epitafios, y si los precios son modestos ¿quién arrojará su gato á la basura, pudiendo darle una sepultura decente?

Solo á fuerza de instancia se admitió en la asociacion al tio Blas, permitiéndole depositar sus diez mil reales en la caja. Se distribuyeron los cargos: Perico fué nombrado director con cuarenta mil reales de sueldo: Ramon sub-director con treinta mil.

A los seis meses no habia habido ingresos, y el tio Blas debia diez mil reales á la sociedad; asi le liquidaron.

—Ud. lo quiso—contestaban á las quejas de este, ademas es un buen negocio; continúe Vd un año y lo verá.

El tio Blas se resigna á quedarse sin la huerta, pero á que le asegurasen que aquello era un buen negocio.

Aquel año, entre el matuté y estos negocios, el capital social subió á cien mil pesetas.

III

¿Nos hemos quedado con los suministros? Preguntó Perico á Ramon.

No podia haber compenteneia, dijo éste, los precios son ruinosos. Cuando suministremos perderemos un real por accion, cuando no suministremos un 75 por 100, los otros 25 serán para quien sabes.

Aquel año hubo otro gran negocio. Un rico propietario se hallaba en un apuro, y los dos amigos se determinaron á ayudarle. El despojo en forma de

préstamo se hizo con correccion clásica, el arruinado tuvo que dar las gracias y considerar como bienhechores á las dos tunantes.

Retiramos este calificativo, al saber que en la liquidacion de aquel año, terminaron dándose un abrazo.

IV

Ya somos millonarios.

Ramon habia aprendido con las lecciones de su amigo el arte de negociar sobre seguro: Perico habia comprendido que éste no le hacia falta desde que tenia el elemento del dinero, que halla auxiliares y esclavos donde los necesita, pero fué más activo Ramon y ganó á su compañero por un dia La muerte fué atribuida á un suicidio.

Ramon existe aún y es treinta veces millonario.

Muy tolerante en política, se desespera cuando oye hablar de la nivelacion de las fortunas.

—¿Sabeis lo que es el capital?—dice entonces con cal . Trabajo acumulado y privaciones, economías, el fruto del talento, la base del organismo social No hay órden humano posible, si desde el mas alto personal hasta el mas humilde agente de la policia no se consagran todos á defender el capital, forma la mas grandiosa é importante de la propiedad.

Podrá haber abuso en su formacion, pero porque hay quien abuse, ¿hemos de padecer los que los hemos adquirido honradamente?

Y es tal el prestigio del éxito, que nosotros, que sabemos su historía, le miramos con respeto.

Su abultado vientre nos parece un arca repleta de monedas.

V

Como se vé, el capital que respetamos mucho, puede ser, y es algunas veces, aglomeracion de malas obras; pues como no basta amontonar maldades para lograr reunirle, hay que admitir la colaboracion de la suerte en esa creacion.

Yo creo que Ramon, despues de su muerte, tomará la forma de camello, y cuando pregunte á San Pedro cuál es la puerta del cielo, el santo, le dirá mostrándole el ojo de una aguja:

—Esta es: entra si puedes y te salvas.

José Fernandez Bremon

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO^

EN QUILMES

Muebles! Muebles!

Calle Rio Santa Cruz entre Garibaldi y Progreso, casa de Don Felix Gonzalez

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

á la 1 p m

Remataremos al mas alto precio: sofá, sillones y sillas forradas para sala, alfonbra, sillas hamaca, ropero nogal de espejo, cama caoba, lavatorio, mesa de luz, cómoda, roperos, mesas, cochecito para niño, cama fierro, saliveras, lámparas, farol, sofá, sillas, pupitre, licorera, bañadera, cortinas, reloj, felpudo, brasero, cocina económica, tinas, etc etc.

Al mismo tiempo venderemos un zulquí—para dos personas y un carro elástico para carnicero, en perfecto uso.

El Domingo 25 á la 1, calle Rio Santa Cruz entre Progreso y Garibaldi, donde estará la bandera.

HERRERIA

DE

Lorenzo Arzani y Severo Battistessa

Se avisa al público que se ha abierto en Quilmes un establecimiento de Herreria y cerrajeria donde se hacen obras del ramo tanto finas como vulgares.

Se mandan á domicilio operarios competentes para cualquier trabajo en las casas.

Calle Almirante Brown esquina á Conesa

QUILMES

31--48

CARPINTERIA

DE

ESTEVAN FONTANA

Calle Almirante Brown esquina á Conesa

QUILMES

En este acreditado establecimiento se hacen trabajos de carpinteria de obra blanca y muebles; se lustra y compone.

Precios módicos, brevedad y perfeccion en los trabajos.

31—48

Casa en venta

A una cuadra de la Estacion del ferro-carril, en la calle Rivadavia, se ofrece en venta una linda casa edificada en terreno de 25 varas de frente por 49 de fondo, con 6 piezas y todas comodidaaes

Se previene que habiéndose hecho desocupar la casa para ponerla en venta, está lista para ser habitada por el comprador.

Ocurrir á esta imprenta.

28

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

Se colocan campanillas eléctricas á domicilio en las casas de negocios ó particulares cuyos ocupantes las soliciten.

Precios módicos y perfeccion en el trabajo.

Ocurrir á esta imprenta.

20—38

SE ALQUILA

En Quilmes la magnífica casa quinta «Las Magnolias», con ricos muebles ingleses casi sin uso como igualmente un excelente piano.

La familia inglesa que ha ocupado esta hermosa casa se ausenta para Europa el 1° de Setiembre próximo y si hubiese interesados se venderian los muebles.

Ocurrir á la misma casa, calle 11 de Setiembre frente á la quinta del señor don Domingo Cichero.

27

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de Paz Suplente Don Celestino H. Risso se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonia Gomez y Doña Luisa y Leopolda Lopez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes Julio 17 de 1889

Emilio C. Iturralde
Secretario

23—31

OFICINA DE VALUACION

Se previene á los contribuyentes por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa que el P. E. con fecha 3 del corriente ha fijado como plazo improrrogable hasta el 15 de Setiembre próximo.

Quilmes, Julio 10 de 1889

Oscar Risso
Valuador

19—

SOCIEDAD COOPERATIVA

DE

PANADERIA

Oficina: Rivadavia 932—Buenos Aires

Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889

SUCURSAL EN QUILMES

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para le abastecimiento de este artículo á los socios.

Distribuir los beneficios de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m|n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o|o al suscribirse.

25 o|o al instalarse la Panaderia.

25 o|o á los tres meses despues de instalada.

25 o|o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho á un descuento del 5 o|o de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos.

Ningun accionista podrá tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2° artículo 5° de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporcion:

De 1000 á 5000 habitantes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes— 3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la locali[illegible] y de entre ellos nombrarán su presi[illegible] ...ual en las ...

...stenérs...

...ecuencias se...

...y los B...cos

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el 1° de **MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE														
				∽	Tren Mixto			∽ Primera clase solamente		∽	Tren Mixto					∽								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 29	7 10	7 55	8 45
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	[illegible]	7 13	7 58	..
Casa Amarilla..	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 53
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 36	..	8 12	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	8 59
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barraca	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre..	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes *lleg*	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id *sal*	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui ..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	..	v
Pereira *lleg*	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 55
Id *sal*	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 2[illegible]	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira ..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 35
Adolfo Alsina..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa ......*lleg*	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id ......*sal*	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
La Plata	..	..	..	9 30	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 5[illegible]	..	..	..	..	10 25
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Punta Lara....	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada.....	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde..	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas ..	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi....	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena ..	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE													
							∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena *sal.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi ..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 23	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada ..	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 7	..
La Plata	..	..	..	..	7 28	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	..	8 25
Tolosa *lleg.*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id *sal.*	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 35
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina....	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id *salida*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui ..	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 22
Id *salida*	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 27
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 48	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre ..	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas ..	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 57
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 46	..	..	3 43	4 38	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown..	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 46	4 43	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 8
Casa Amarilla ..	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela .. .	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 20	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	[illegible] 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 10

∽ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

Presidente:—D. Santiago R. Pilotto
Vice-Presidente—Dr. Federico Tobal
Secretario—Dr. C. Rey Grimau
Tesorero—D. Joaquin Santianes
Vocales—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
Suplentes—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr Félix R. Burgos
Ingeniero consultor—D. Ramon Lizarralde
Gerente—D. José R. Jaca

AGENTE EN QUILMES

Pedro Gimenez

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de El Quilmero.

PRECIO 20 centavos

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina grande, cuarto para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—32

SASTRERIA

DE

MARIO CICA[LA]

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 ...ero

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda ... Mendez y Gonzalez, participa al público que ...ndo de...iado de trabajar en aquella casa, ha ...ierto su Satreria en la calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero, donde ofrece rico y variado ...tido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

Mario Cicala

6—34

...ando néc...

...nando m...

QUINTA

„LA MATERNA"

DE

ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.

Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.

Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.

Plantas de paraiso para adorno.

Leña en astillas á cinco pesos la carrada.

Postes de paraiso varios precios.

Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.

Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Carne barat[a]

Se vende carne de rica clase á 12 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mer[cado]—Quilmes.

30

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas q[ue] quieran casarse, se presentarán a[l] Gefe del Registro Civil con los si[guien]tes documentos:

1° Las pa[rtida]s de nacimientos.

2° Las d[e de]funcion de sus cónyuges, en cas[o de] haber sido anteriormente cas[ados].

3° Co[pia d]e la sentencia que declare nulo [el ma]trimonio anterior, si lo hubie[re].

4° [D]eclaracion verbal ó autèntica de [pa]dres, tutores ó curadores auto[rizand]o á los menores de edad, ó la supletoria del Juez de 1ª Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si [se] casaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

...te...

...tit...

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI

CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES

QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo que hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sí padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante él encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secreta[rio]

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA

Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 50
Programas razonados por Diez Mori 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla.
Primera parte 0 10 Segunda 0 15. Tercera 0 20
Raudal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0, 25
Historia Argentina por Beguino T. Martinez 5
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA

Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética
Id id id Krusi parte analítica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 a 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros artículos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA

Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante. 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino. 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES

La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO

CALLE GENERAL [...]TRE—QUILMES
FRENTE [...] IGLESIA

En este es[...] [...] obras nuevas composturas [...] el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a 27 y o 29